



## Campaña Créditos que suman

### Términos y Condiciones - Créditos que suman

#### 1. Datos Generales:

**Vigencia de la campaña:** Del 15 de enero al 31 de marzo de 2026.

**Organizador:** Compartamos Banco S.A.

**Participantes:** Campaña válida a nivel nacional.

#### 2. Reglas generales

- > Participan clientes de **Crédito Individual**, **Crédito Grupal** que cumplan con las condiciones establecidas.
- > **No participan:**
  - Clientes con créditos reprogramados, refinanciados o de Programas del Estado.
  - Colaboradores de Compartamos Banco.
  - Clientes en investigación por fraude.
- > Los sorteos y premios son personales, intransferibles.
- > Los ganadores deberán mantener un crédito activo al momento del sorteo y entrega del premio.

#### 3. Crédito Individual

##### Participantes

- > Clientes que desembolsen un **Crédito Individual**  $\geq$  **S/ 1,500** (nuevo, recuperado o renovación).
- > Clientes que realicen una disposición de Línea de Crédito a partir de **S/ 1,500**.
- > Clientes con cero días de atrasos en el pago de su crédito al momento del sorteo o entrega de premio.

##### Condiciones

- > Por cada **S/ 1,500 desembolsados**, el cliente acumula **1 opción** para el sorteo.
- > Por cada S/1,500 en disposición de línea de crédito, el cliente acumula 1 opción para el sorteo.
- > A mayor monto, más opciones de ganar.

##### Ejemplo

Producto	Monto	Opciones
Crédito Individual	S/ 7,500	5
Disposición de Línea de Crédito	S/ 6,000	4

##### Premios

- > S/. 5,000 en efectivo para cada ganador.

##### Mecánica del sorteo

- > Se realizarán 2 sorteos durante la campaña: 1 sorteo mensual con 10 ganadores cada mes, sumando un total de 20 ganadores.
- > Fecha límite para realizar el abono: 31 marzo y 30 abril.

##### Fechas

Desembolsos	Fecha de sorteo	Número de ganadores
15 enero – 28 febrero	10 marzo	10
01 marzo – 31 marzo	10 abril	10

## 3.2. Crédito Grupal: Premio Directo por renovación

### Participantes

Participan grupos que al renovar estén en ciclo 8 a más, que cumplan con:

- > 0 días de atraso en el crédito anterior como grupo.
- > Mínimo 15 integrantes en la renovación.
- > Renovación  $\geq$  80%.

### Premios directos

- > 13,000 bolsos y 14,000 cartucheras. 27,000 premios en total.
- > Los premios se entregarán hasta agotar stock.
- > Gana todo el grupo: si cumplen con las condiciones establecidas, cada integrante del grupo recibirá un premio (bolsa o cartuchera).
- > Entrega a cargo del asesor de cada grupo.
- > Compartamos Banco no se responsabiliza por la distribución interna del premio.

Renovaciones	Fecha de entrega de premios
15 enero – 28 febrero	A partir del 20 de marzo
01 marzo – 31 marzo	A partir del 20 de abril

## 3.3. Crédito Grupal: Premio Directo Renovación pago por BIM

### Participantes

Participan grupos que al renovar estén en ciclo 8 a más, que cumplan con:

- > 0 días de atraso en el crédito anterior como grupo.
- > Mínimo 15 integrantes en la renovación.
- > Renovación  $\geq$  80%.
- > El 100% del grupo debe desembolsar mediante BIM.

### Premios directos

- > 2,000 premios (Set Mochilita Deportiva Taslán+ Tomatodo Flexible 500ml)
- > Los premios se entregarán hasta agotar stock.
- > Gana todo el grupo: si cumplen con las condiciones establecidas, cada integrante del grupo recibirá un premio (Set Mochilita Deportiva Taslán+ Tomatodo Flexible 500ml).

Renovaciones	Fecha de entrega de premios
15 enero – 28 febrero	A partir del 20 de marzo
01 marzo – 31 marzo	A partir del 20 de abril

## 4. Mecánica general de los sorteos

- > Los resultados se publicarán en la web oficial:  
<https://www.compartamos.com.pe/Peru/campanas>.
- > Para el caso de Crédito grupal, el grupo cuenta con 30 días calendario a partir de la fecha de entrega de premios para recoger su premio. Posterior a este tiempo, no tendrá posibilidad de reclamo.

## 5. Restricciones

- > Si se detecta fraude, falsedad de información o incumplimiento de requisitos, el cliente o grupo perderá el derecho al premio sin reclamo alguno.
- > Los premios no son acumulables ni canjeables.
- > Para los ganadores de crédito individual, estos deberán contar con una Cuenta Simple activa. En caso de no tenerla, deberán abrirla en un plazo máximo de 7 días hábiles, contados a partir de la publicación de la lista de ganadores en la página web de Compartamos: <https://www.compartamos.com.pe/Peru/campanas>
- > El cliente puede abrir su cuenta de ahorros simple a través de Compartamos App o en la agencia más cercana.

## 6. Responsabilidad del organizador

Compartamos Banco S.A. se reserva el derecho de modificar o ampliar los presentes Términos y Condiciones, siempre garantizando que los cambios no afecten los derechos adquiridos de los participantes. Cualquier modificación será publicada en los canales oficiales de comunicación.

Compartamos Banco no se responsabiliza por el uso, destino o funcionamiento del premio una vez entregado al cliente ganador. Cualquier inconveniente, daño o perjuicio derivado del uso del premio será responsabilidad exclusiva del ganador.



Crédito sujeto a evaluación crediticia. Condiciones validas a nivel nacional. Ejemplo: Para un desembolso de S/3,000 a un plazo de 8 cuotas catorcenales, la cuota mensual aproximada sería de S/434.00, TCEA 135.51% [TEA 113.16%] que incluye total de desgravamen S/56.15 (monto varía de manera mensual en función al saldo insoluto). La última cuota puede presentar una variación por efecto de redondeo. Año base 360 días. Este ejemplo explicativo ha sido realizado con fecha 13.02.2026. Si durante la vigencia de la campaña el tarifario sufre alguna modificación podrá revisarlo en la página web. Campaña vigente del 15.01.2026 hasta el 31.03.2026, aplica para todas las agencias de Compartamos que brinden Créditos Grupales y Créditos Individuales. Los ganadores deberán mantener un crédito activo al momento del sorteo y entrega del premio. Los sorteos y premios son personales, intransferibles. Se premiará a cada participante por el cumplimiento de los lineamientos. Para Crédito Individual participan clientes nuevos, recuperados o con renovación que desembolsen igual o mayor a s/ 1,500, además deben contar con cero días de atraso en el pago de su crédito al momento del sorteo o entrega del premio. Por cada s/1,500 desembolsados el cliente acumula una opción. Se realizarán dos sorteos, en las siguientes fechas 10.03.2026 para desembolsos del 15 de enero al 28 de febrero de 2026, siendo la fecha final de abono el 31 de marzo y el 30 de abril de 2026 para desembolsos del 01 al 31 de marzo de 2026, siendo la fecha final el 30 de abril, se sortearán s/ 5,000 en efectivo por cada ganador, habrá 10 ganadores por cada sorteo. Para Crédito Grupal, premio directo por renovación: Participan grupos que se encuentren en ciclo 8 a más al momento de renovar, cuenten con cero días de atraso en el crédito anterior como grupo, contar como mínimo con 15 integrantes en la renovación y cuenten con el 80% de renovación respecto a los integrantes. Premio directo: Se entregarán hasta agotar stock 13,000 bolsos y 14,000 cartucheras, gana todo el grupo siempre que se cumpla con las condiciones establecidas, siendo la entrega a cargo del asesor del grupo. Compartamos no se responsabiliza por la distribución interna del premio. Los premios se otorgarán para las renovaciones realizadas del 15 de enero al 28 de febrero de 2026, siendo la fecha de entrega de premios a partir del 20 de marzo y para las renovaciones del 01 al 31 de marzo de 2026, siendo la fecha de entrega de premios a partir del 20 de abril. Premio Directo Renovación pago por BIM: Participan los grupos que al renovar estén en ciclo 8 a más, cuenten con cero días de atraso en el crédito anterior como grupo, contar con 15 integrantes en la renovación y contar con el 80% a más de los integrantes anteriores, además el grupo deberá desembolsar a través de Bim. Se entregarán 2,000 premios [Set Mochilita Deportiva Taslán+ Tomatodo Flexible 500ml], hasta agotar stock, gana todo el grupo se cumple con los lineamientos recibiendo cada integrante un set. Para renovaciones del 15 de enero al 28 de febrero de 2026, se entregará los premios a partir del 20 de marzo y para renovaciones del 01 de marzo y al 31 de marzo de 2026, se entregará los premios a partir del 20 de abril de 2026. Mecánica general: Los resultados se publicarán en la web oficial: <https://www.compartamos.com.pe/Peru/campanas>. Para el caso de Crédito grupal, el grupo cuenta con 30 días calendario a partir de la fecha de entrega de premios para recoger su premio. Posterior a este tiempo, no tendrá posibilidad de reclamo. Para los ganadores de crédito individual, estos deberán contar con una Cuenta Simple activa. En caso de no tenerla, deberán abrirla en un plazo máximo de 7 días hábiles contados a partir de la publicación de la lista de ganadores en la página web. En caso de fraude, falsedad de información o incumplimiento de requisitos, el cliente o grupo perderá el derecho al premio sin reclamo alguno. Compartamos Banco S.A. se reserva el derecho de modificar los términos y condiciones de la campaña previa comunicación a los participantes, siempre que los cambios no alteren la naturaleza de la promoción. Para mayor información acerca de la campaña "Créditos que suman", lugares y criterios para el cobro del premio, información de tasas de interés, comisiones y gastos acercarse a las agencias de Compartamos o enterarse en la página web [www.compartamos.com.pe](http://www.compartamos.com.pe). Las operaciones de pagos y desembolsos de créditos estarán afectadas al ITF [Impuesto a las Transacciones Financieras] de 0.005%. Se difunde la información de conformidad con la Ley N° 28587 y Resolución SBS N°3274 – 2017, Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero. Toda mención a COMPARTAMOS BANCO está referida a COMPARTAMOS BANCO S.A. con RUC N° 20369155360.

